

Zacapa 19 de julio de 2021

DE: Obispo

PARA: Feligreses Diócesis de Zacapa

ASUNTO: Proyecto Pastoral Diocesano (PPD) (Folleto 1 / 2ª. Edición)

Un saludo fraternal.

Con fecha 13 de julio del presente año, han concluido las últimas modificaciones al PPD (folleto 1, 2ª.), dando luz verde para una impresión de 2,500 ejemplares, en la Imprenta Grafic Center, Chiquimula. Agradezco el apoyo de tantas personas que se han involucrado en esta edición, particularmente, en esta última etapa, ha sido muy importante el apoyo el P. Ernesto Gutiérrez, actual Vicario Pastoral.

Mientras se divulga el folleto impreso, que tardará unos días, comparto la edición digital en la página diocesana y a continuación alguna información sobre esta segunda edición del primer folleto del PPD de la Diócesis de Zacapa.

ASPECTOS POSITIVOS

La intuición del P. Luigi Pellegrino me parece válida, concebir un primer folleto que se concrete en un segundo folleto donde se plasme una programación y evaluación desde las cuatro comisiones diocesanas, con sus respectivas subcomisiones.

La idea es que no se pierda toda esa experiencia vivida en los tres niveles (diocesano, sectorial, diocesano), o que un Proyecto se quede solo en el papel sin ningún impacto en nuestra realidad personal, eclesial y social. La idea del segundo folleto es muy iluminadora.

Personalmente creo que el **primer folleto** debe iluminar el trabajo pastoral en los diversos niveles, a modo de nuestra Constitución Política, “no debe decirlo “pero debe ser un instrumento que sugiera iniciativas e ilumine el trabajo pastoral para el período 2020-2025. El segundo **folleto** tiene como referente ese primer folleto y deberá actualizarse cada dos años, o el período que se crea conveniente, porque la realidad es cambiante y van apareciendo nuevos desafíos.

ASPECTOS PERFECTIBLES

Esta segunda edición del primer folleto trata de corregir errores de la primera edición, que por la prisa no hubo tiempo de revisar, guardando, lógicamente, la esencia del contenido del primero. Se hace necesaria también una revisión del segundo folleto.

SOBRE ESTA SEGUNDA EDICIÓN

Seguramente es perfectible. Se ha dado una estructuración más lógica a los títulos y subtítulos para tener una mayor claridad. Por ejemplo: el Marco de la realidad se desarrolla en tres grandes apartados: *Introducción, Realidad social y Realidad eclesial*. Se ha tratado de buscar fuentes fidedignas para esos datos, no siempre se han encontrado datos actualizados, pero se ha

desarrollado la **REALIDAD SOCIAL** desde la perspectiva: *poblacional, económica, política, cultural, social, así como desde la salud, y la inseguridad y violencia.*

La **REALIDAD ECLESIAL** ha tenido menos modificaciones, presenta una breve reseña histórica diocesana, enumerando los organismos diocesanos, entre los cuales destaca la nueva forma de nombrar lo que antes se llamaba el grupo G7 y que ahora se presenta como *Consejo Permanente de Pastoral Diocesano.*

EL **MARCO DOCTRINAL** (II Parte) ha sido enriquecido y estructurado en 3 grandes apartados: **REINO DE DIOS, IGLESIA Y SOCIEDAD.**

El tema propiamente **eclesial** se desarrolla desde la comunión y misión, visualizando una parroquia, comunidad de comunidades, al servicio del Reino, se enriquece este marco doctrinal con el aporte del COMGUA realizado en Huehuetenango, de allí lo diversos contextos en los que se desarrolla la actividad pastoral. Este aspecto comunal-misionero se ve enriquecido por el ideal de una PASTORAL ORGÁNICA, el cual se ilumina desde del Documento de Aparecida.

El tema **social** es visto desde una Iglesia misionera, en diálogo, solidaria, que defiende la vida, que opta preferencialmente por los pobres y en la que los laicos son protagonistas del desarrollo humano integral.

El **MARCO OPERATIVO** (III parte) desarrolla algo nuevo en referencia a las funciones generales y específicas que deben tener en cuenta las directivas de las comisiones y subcomisiones diocesanas. No se quiere agotar este tema, pero se dan sugerencias para que el segundo folleto o en la práctica se tome en cuenta la importancia de un MANUAL DE FUNCIONES; se dan algunas funciones específicas que debe tomar en cuenta el *asesor, coordinador, secretario y tesorero*; dando algunas indicaciones para la elaboración del segundo folleto, en su 2ª. Edición.

Los **OBJETIVOS** se presentan de manera gráfica, p. 75, en el desarrollo donde se explican los mismos se ha integrado también el texto de los mismos, en un recuadro que invita al lector a tenerlo en cuenta en la acción pastoral. La estructuración en el índice es más clara:

- 3.1 OBJETIVOS
 - 3.1.1 Objetivo general
 - 3.1.2 Objetivo personal
 - 3.1.3 Objetivo eclesial
 - 3.1.4 Objetivo social



En cada apartado de los mismos se presenta su contenido:

Objetivo General

Construir el Reino de Dios, favoreciendo el encuentro con Jesucristo desde la Iglesia diocesana, comunidad de comunidades, para forjar una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

..... se desarrolla la explicación en los numerales 135-139.

Objetivo Personal

Promover el encuentro personal y comunitario con Jesucristo vivo para ser sus discípulos misioneros, dando así verdadero sentido a la vida y a nuestra vocación en la Iglesia diocesana.

..... se desarrolla la explicación en los numerales 140-141.

Objetivo Eclesial

Hacer de la Diócesis y Parroquias, comunidad de comunidades misioneras, fraternas y solidarias; para salir al encuentro de todos, especialmente de los alejados y necesitados (Cf. DA 167.169.170).

..... se desarrolla la explicación en los numerales 142-143

Objetivo Social

Fortalecer una Pastoral Social estructurada, orgánica e integral, para que, promoviendo el desarrollo humano, solidario y sustentable, se incida en la reconstrucción del tejido social (Cf. DA 396.398.402.403.406a.).

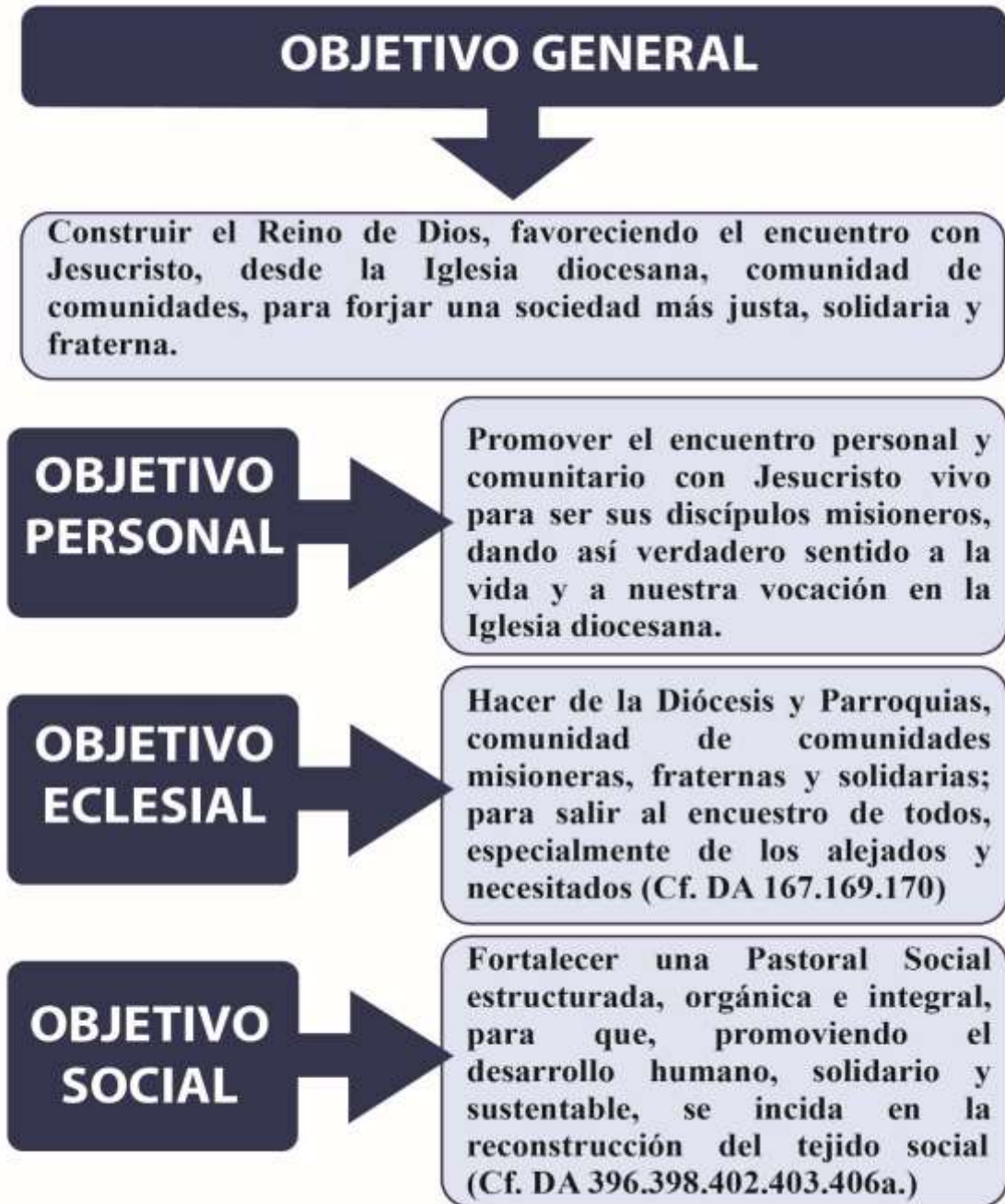
..... se desarrolla la explicación en los numerales 144-145.



En una sola página se hace la presentación gráfica de los objetivos (p. 75)



76 PROYECTO PASTORAL DIOCESANO



Los otros aspectos del **Marco Operativo** siguen sin muchas modificaciones, se han revisado con mayor detenimiento las citas al Magisterio de la Iglesia. Se presenta **LA FORMACIÓN COMO EJE TRANSVERSAL, a las HERRAMIENTAS PASTORALES** se agrega la importancia de los medios de comunicación social; presentándose los 4 mapas de los sectores diocesanos.

La **CUARTA PARTE (EVALUACIÓN)** ha tenido un mayor desarrollo, no quiere agotar el tema pero si dar una sugerencia de directrices y metodología para la *Programación y Evaluación* que deben desarrollar las Comisiones Diocesanas, con sus respectivas subcomisiones. No está escrita en tablas de piedra, ya que la sugerencia de un FODA puede ser sustituida por otra metodología, con tal que se tome en cuenta: la realidad concreta, la sinodalidad, el qué, cómo, cuándo, con qué recursos y dónde; sin descuidar el tema evaluativo y celebrativo.

ESTA CUARTA PARTE (*Programación, Evaluación, Celebración*) ES UN BUEN PUENTE PARA QUE SE ELABORE EL SEGUNDO FOLLETO, EL CUAL, LÓGICAMENTE, DEBERÁ TENER EN CUENTA EL MARCO DE LA REALIDAD, EL MARCO DOCTRINAL Y EL MARCO OPERATIVO, PRESENTADOS EN EL PRIMER FOLLETO.

NOVEDADES PEQUEÑAS PERO SIGNIFICATIVAS

Mi experiencia de esta revisión me ha llegado a constatar que no siempre le ponemos coco a las **notas a pie de página**. Sin embargo, en las mismas puede haber una buena iluminación para nuestro trabajo pastoral. Por Ejemplo:

Nota 16: La Iglesia debe acompañar a los indígenas, cuya situación social está marcada por la exclusión y la pobreza, tomando en cuenta su cosmovisión, sus valores y su identidad particular; creando conciencia en la sociedad acerca de su realidad y sus valores a través de los medios de comunicación social y otros espacios de opinión (Cf.DA 89.91.530)

Esta nota se reelaboró porque al principio no tenía nada que ver con el contenido de arriba, es decir, se retoma el tema indígena desde Aparecida, que a mi modo de ver son sugerentes, no sólo para el área chortí sino también para la presencia de hermanos nuestros del occidente que están en nuestra región y nos desafían a un tipo de acompañamiento.

Nota 26: MENSAJE A LAS COMUNIDADES ECLESIALES DE LA REGIÓN DE SMP EN GUATEMALA, “Miren que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notan?” (Is 43,19). 30 de junio de 2020.

Un documento que valdría la pena profundizar con el clero y los laicos

Nota 27 y 99: Recientemente el Papa Francisco anunció para 2022 un Sínodo de Obispos sobre *Iglesia y Sinodalidad*. Importante para la formación de los agentes de pastoral conocer el documento de la Comisión Teológica Internacional (CTI), *LA SINODALIDAD EN LA VIDA Y EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA*, cuya publicación autorizó la Congregación para la Doctrina de la fe, después de recibir el parecer favorable del Papa Francisco, el 2 de marzo de 2018. Estos organismos vuelven a ser considerados como relevantes para *caminar juntos* en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Un tema reciente de cara al próximo Sínodo... se remarca la importancia de la sinodalidad, la comunión y misión, en el contexto de los Organismos diocesanos en torno al Obispo. Se han escogido también algunos textos de la Comisión Teológica Internacional (CTI).

Nota 55: Sobre la Pastoral Urbana. Este contexto urbano es ampliamente abordado por el Documento de Aparecida en los numerales 509 al 519 y es interesante cómo el Papa Francisco lo retoma en la Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* en los numerales 71 al 75, dando con ello una fuerza especial a los desafíos que presenta la tarea evangelizadora y misionera de nuestras parroquias. **Para una iluminación doctrinal, desde el DA y EG para nuestro trabajo pastoral en el área urbana.**

Nota 49: Vale la pena estudiar la Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, promulgada por la Congregación para el Clero, el 20 de julio de 2020.

Un documento universal sobre un tema parroquial. Vale la pena.....

Nota 67: ¹Cuando se hace referencia a la evangelización o purificación de las prácticas de piedad popular, se hace con el deseo que el pueblo fiel reconozca el testimonio de María y de los santos y que este conocimiento los lleve a imitarlos cada día más. Además, se procure un mayor contacto con la Palabra de Dios, la participación en los sacramentos, especialmente la Eucaristía dominical y vivan de mejor manera el amor solidario y el sentido de justicia social. (Cf. DA 262)

Una nota muy sintética que explica qué significa un proceso de purificación de la piedad popular, o que frutos tiene que dar para que sea verdaderamente una piedad popular “cristiana”.

✓ Se ha dado un mejor orden a las ABREVIATURAS.

Encuentros para celebrar, evaluar y programar

1. LEER Y REFLEXONAR	2. VER
Texto bíblico adecuado, según la necesidad de cada comisión o subcomisión.	Tener en cuenta el Maro de la Realidad, enfocando lo que tenga más relación con la comisión y subcomisión. Informe de la Directiva. Diálogo sobre los aspectos anteriores.

3. ILUMINAR / CELEBRAR	4. EVALUAR	5. PROGRAMAR/ ACTUAR
Reflexionar, según el caso, a la luz del Magisterio de la Iglesia, Código de Derecho Canónico, Documento de Aparecida, Marco Doctrinal del PPD, Nuevo Directorio de Catequesis, u otro texto que se considere oportuno.	¿Cuáles son las fortalezas de la comisión o subcomisión (<i>capacidades especiales y recursos con que contamos</i>)? ¿Cuáles son las debilidades (<i>desafíos, factores internos desfavorables</i>) ¿Qué oportunidades externas podrían aprovecharse (<i>factores externos positivos o favorables</i>) ¿Qué amenazas externas atentan contra la estabilidad? ¿Qué prioridades se van a enfrentar? ¿Cómo se vive la sinodalidad, la pastoral orgánica y la vinculación con las otras comisiones?	¿Qué acciones específicas se tomarán para enfrentar las prioridades de la comisión o subcomisión? ¿Quién será el responsable? ¿Cuándo, dónde y con qué recursos? ¿Cómo y cuándo esto será celebrado y evaluado?

PARA CONCLUIR Es importante participar con sus sugerencias para la elaboración del segundo folleto (2ª. Edición). Aproximadamente, entre dos semanas nos entregan el primer folleto impreso. Debemos seguir profundizando en esta edición, buscando los medios de comunicación para su divulgación y puesta en práctica.

Fraternalmente,



+ *Recinos*
+ Mons. Angel A. Recinos Lemus